

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GLOVAL- SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, en el centro comercial Los Arcos, edificio Samborondón Plaza, piso 1, oficina 105, se reúnen los socios de la compañía **GLOVAL SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la ley de compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Alejandro Paulson Tama y actúa como Secretario de la Junta, el señor Enrique Pino Maulme. El presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) Enrique Gabriel Pino Maulme, como propietario de seiscientos noventa y nueve (799) participaciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una; **DOS)** Alejandro Paulson Tama, propietario de (1) participación nominativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientas participaciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía desde el 1ero de enero del 2017 al 31 diciembre del año 2017.**

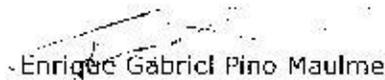
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la señor Gerente General de la compañía, señor Enrique Gabriel Pino Maulme, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde 1ero de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. Los socios, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero

de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los socios esta información, éstos únicamente resuelven que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2017, que asciende a la suma de 1,105.94 se deduzcan el pago de los utilidades a los trabajadores por un monto de US\$ 165.89. Los socios luego de revisar esta información resuelven aprobarla por unanimidad. En conclusión la compañía resuelve por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las diez horas con treinta minutos, el Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.



Alejandro Rafael Paulson Tama
Presidente Ad-Hoc-Socio



Enrique Gabriel Pino Maulme
Secretario-Socio